



**e-l@tina**

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del  
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))  
con sede en el  
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Buenos Aires

**Doctrina de Seguridad Nacional y democracia: gobierno y movimiento estudiantil universitario en México y Colombia 1960-1980**

**Laura Rosenberg** □ □

Licenciada en Sociología (UBA). Correo electrónico: [laurosenberg@hotmail.com](mailto:laurosenberg@hotmail.com)

Este artículo reúne los resultados del proyecto de investigación de Beca Estímulo otorgada por la Universidad de Buenos Aires (UBA)

Recibido con pedido de publicación: 19 de abril de 2010

Aceptado para publicación: 08 de junio de 2010

## **Resumen**

### **Doctrina de Seguridad Nacional y democracia: gobierno y movimiento estudiantil universitario en México y Colombia 1960-1980** □

El propósito de este artículo es presentar un análisis sobre la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional entre las décadas de 1960 y 1980 en países donde la vigencia del régimen democrático durante el período ha sido ininterrumpida. Se han abordado desde una perspectiva comparativa los casos de México y Colombia atendiendo al siguiente interrogante: ¿Cómo fue posible la vigencia ininterrumpida del régimen democrático en ambos países en un contexto de proliferación de los golpes de Estado y de instauración de gobiernos de facto en la región latinoamericana? El estudio sobre la permeabilidad de aquella doctrina en los casos seleccionados se ha centrado específicamente en el análisis del accionar de los respectivos gobiernos frente al auge del movimiento estudiantil universitario, así como en las diferentes modalidades empleadas por las Fuerzas Armadas para asumir el rol de garantizar de la estabilidad política y el orden social.

**Palabras clave:** Doctrina de Seguridad Nacional; democracia; movimiento estudiantil universitario.

## **Summary**

### **National Security Doctrine and democracy: government and university student movement in Mexico and Colombia 1960-1980**

The purpose of this article is to analyze the influence of the National Security Doctrine between the 1960s and 1980s in countries where democratic regime has been uninterrupted during that period. From a comparative perspective, we have studied the cases of Mexico and Colombia, regarding the following question: How was the continuance of the democratic regime possible in both countries in a context of proliferation of coups d'état in Latin America? The study on the permeability of that doctrine in selected cases has been specifically focused on the analysis of the actions of their governments against the growth of the university student movement, and in the different modalities used by the Army to assume the role of guarantying political stability and social order.

**Keywords:** National Security Doctrine; democracy; university student movement

### Introducción

Los análisis realizados acerca de la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en América Latina se han centrado, por lo general, en la función que ésta ha cumplido en la instauración de gobiernos dictatoriales durante las décadas de 1960 y 1980. En un contexto internacional signado por la Guerra Fría, la interrupción del régimen constitucional y la implantación de un nuevo proyecto político, económico y social eran justificados bajo la necesidad de corregir los “vicios de la democracia” y de restablecer un orden democrático supuestamente “corrupto” o “amenazado” (Ansaldi, 2004).

En cambio, no resultan frecuentes los estudios sobre la influencia de la DSN en regímenes de constitucionalidad democrática, por lo cual es posible preguntarse si efectivamente la DSN incidió en el accionar del gobierno y de las Fuerzas Armadas (FF.AA) en estos contextos políticos. Éste ha sido uno de mis interrogantes iniciales junto al siguiente: ¿Cómo fue posible la vigencia ininterrumpida del régimen democrático en los casos de México y Colombia en un contexto de proliferación de los golpes de Estado y de instauración de gobiernos de facto en América Latina?

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis de la influencia de la DSN en México y Colombia, países en los cuales la vigencia de régimen constitucional ha sido ininterrumpida entre las décadas de 1960 y 1980. Específicamente, se indagará sobre la permeabilidad de aquella doctrina a partir del análisis del accionar del gobierno frente al auge del movimiento estudiantil universitario y a partir de la función que cumplieron las FF.AA en relación a la mantención de la estabilidad política y del orden social.

Para el caso de México, me centraré en las presidencias de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), durante las cuales se produjeron la “Masacre de Tlatelolco” y el “Halconazo”. En el caso de Colombia, se atenderá al proceso de conformación del régimen político definido por el establecimiento del Frente Nacional, atendiendo al surgimiento del movimiento estudiantil universitario de 1971, año en el cual se registró el mayor número de protestas sociales en el país.

La hipótesis que ha guiado el desarrollo de este trabajo se podría resumir del siguiente modo: la instauración de gobiernos dictatoriales no era un requisito indispensable para la aplicación de la DSN. La DSN no sólo orientó la actividad política y militar de las dictaduras, sino que también sirvió a los fines de la mantención de la estabilidad política y del orden social en coyunturas democráticas. En estos últimos casos, el marco de legitimidad democrática otorgó a los gobiernos un margen mayor para hacer uso de la violencia tanto física como simbólica, incluso apelando en reiteradas ocasiones a mecanismos ilegales y llevando a cabo procedimientos similares, sino equivalentes, a los propios de los gobiernos dictatoriales.

De este modo, aquí se considerará que si los gobiernos dictatoriales proliferaron en varios países de América Latina con el objeto manifiesto de enfrentar la “amenaza comunista”, también resulta de importancia indagar sobre las modalidades adoptadas en los casos de vigencia del orden constitucional para cumplir este mismo objetivo, entendiendo que la insistencia de los Estados Unidos en esta dirección fue acatada en casi todo el continente (a excepción, claro está, del caso de Cuba).

En un primer apartado del trabajo se desarrollarán las características generales y la funcionalidad que adoptó la DSN en América Latina. En una segunda instancia nos centraremos en las particularidades de los sistemas políticos mexicano y colombiano y el rol que en ellos cumplieron las FF.AA; en el primer caso, en el período que se inicia luego de la “Revolución mexicana” de comienzos de siglo. En el segundo caso, en la etapa que se inicia con el pacto sellado entre el Partido

Conservador y el Partido Liberal, que dio por finalizado el período de la *Violencia* en Colombia. Finalmente, se relacionará lo anterior con el auge del movimiento estudiantil universitario hacia fines de la década de 1960.

**La Doctrina de Seguridad Nacional:  
conformación de un nuevo militarismo en América Latina**

El análisis de la influencia de la DSN en México y Colombia en el período señalado requiere atender, en primera instancia, a las características que adoptó esta doctrina y a la funcionalidad que tuvo en el contexto político internacional de posguerra. De este modo, antes de adentrarnos en los casos específicos de este trabajo se intentará responder a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron las condiciones de posibilidad de la formación y aplicación de la DSN? ¿Con qué objetivos fue implementada en América Latina?

Comblin (1978), Leal Buitrago (2003), Tapia Valdés (1980) y Velásquez Rivera (2002) han indagado en profundidad acerca de las características que adoptó la DSN en los países del Cono Sur en el marco internacional de la segunda posguerra. Tapia Valdés define la DSN como una doctrina antidemocrática que comenzó a cobrar vigencia hacia mediados de la década de 1950, como consecuencia de un cambio de estrategias en la política exterior norteamericana durante la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial. Comblin (1978: 82) complementa esta definición afirmando que la DSN “es un instrumento ideal para un Estado centralizador o autoritario. Proporciona razones para controlar eventualmente y para dirigir todos los sectores de la vida”. Por su parte, Leal Buitrago concibe la DSN como la variante sudamericana de la categoría política *seguridad nacional*, que refería a la defensa militar y la seguridad interna frente a la amenaza de revolución, la inestabilidad del capitalismo y la capacidad destructora de los armamentos nucleares. Este último autor también destacó que la DSN fue una “concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, que explica la importancia de la “ocupación” de las instituciones estatales por parte de los militares” (Leal Buitrago, 2003: 75).

La redefinición de las funciones del Estado y de las FF.AA no sería del todo comprendida sin la referencia al contexto en el cual fue aplicada: durante la denominada “Guerra Fría”, la lucha indirecta que se desarrolló entre los Estados Unidos y la Unión Soviética una vez culminada la Segunda Guerra Mundial. A diferencia de las tradicionales confrontaciones armadas realizadas dentro de los propios territorios, en la “Guerra Fría” el campo de batalla se desplegaba en el plano de lo ideológico: “Lo que estaba sometido a prueba no era capacidad ofensivo-defensiva de los sofisticados armamentos de ambos Estados, sino su potencialidad sustantiva y técnica para convencer a otros pueblos del mérito y valor de sus respectivas ideologías y doctrinas” (Tapia Valdés, 1980: 43).

La importancia que adquirió la Geopolítica en este esquema fue notoria. Entendida como “el estudio de las relación entre la geografía y los estados, su historia, su destino, sus rivalidades y sus luchas” (Comblin, 1978: 36) sirvió como fundamento científico a la DSN, en la medida en que fue concebida como “la ciencia del proyecto nacional y fundamento racional de los proyectos políticos” (Comblin, 1978: 36). En el marco de la DSN, la Geopolítica planteaba la división del mundo en dos polos, uno de ellos dominado por la Unión Soviética y el otro por los Estados Unidos. Dada su ubicación geográfica, América Latina se integraría inevitablemente en el segundo polo, enfrentando junto a los Estados Unidos a la “amenaza expansionista del comunismo”.

Resulta interesante destacar que distintos abordajes sobre la DSN han coincidido en señalar la inversión que aquella elabora de la conocida fórmula de Clausewitz: en lugar de definir a la guerra como la continuación de la política por otros medios, la política fue concebida como la continuación

de la guerra por otros medios; mejor dicho, la guerra pasó a ser la forma política por excelencia. La doctrina norteamericana de seguridad nacional se convirtió entonces en una “teoría de la intervención militar en la política”: “La DSN no es una doctrina militar para la guerra, sino una doctrina política para los militares, gestada en Estados Unidos y dirigida a motivar la intervención pseudo-autónoma de los militares latinoamericanos en la política de sus países, en reemplazo de la intromisión y responsabilidad directas que antes caracterizó a la política norteamericana” (Tapia Valdés, 1980: 99).

Para que esto fuera posible fue necesario elaborar en primera instancia un cambio en la función que habrían de cumplir los militares. Inspirada en las tácticas y políticas militares francesas en Indochina y en Argelia, la DSN asentó los parámetros de un nuevo profesionalismo militar. Las funciones del soldado y del político comenzaron a unificarse, de modo que el primero pasó de ejecutar funciones orientadas al objetivo de *defensa externa* del país a la *defensa de la seguridad interna*. La formación del nuevo profesionalismo militar adquirió carácter institucional a través de la creación de la “Escuela Militar de las Américas” en 1963, donde se adiestró militar e ideológicamente a los militares latinoamericanos en consonancia con las directivas de las FF.AA estadounidenses.

Si bien la DSN supuso la formación de un nuevo profesionalismo militar, es importante señalar que la modificación de la función primordial de las FF.AA se sostuvo también en buena medida en la concepción del viejo militarismo de fines del SXIX, el cual destacaba el rol de los militares en las guerras de independencia y en la fundación de los Estados Nacionales en América Latina. El hecho de que antiguamente habían servido a los fines de consolidar las naciones emergentes y que habían enfrentado dentro de sus márgenes a las poblaciones insurgentes, generaba entre los militares la sensación de que el nacimiento de la Nación había sido obra suya, y que su cuidado era aun su responsabilidad (Leal Buitrago, 2003).

En este sentido, Leal Buitrago sostiene que se puede pensar la DSN como una combinación de estos elementos del viejo militarismo, con la ideología político-militar estadounidense y con los principios desarrollados en Francia para confrontar los movimientos de independencia en Indochina y Argelia, contenidos en la “doctrina de la guerra revolucionaria” y en las tácticas de “contrainsurgencia”.

Los lineamientos centrales de la doctrina tomaban como punto de partida un sistema de relaciones entre el *poder nacional* (compuesto por recursos humanos, naturales, políticos, económicos, sociales, psicológicos, militares), el objetivo nacional (la salvaguardia de la *seguridad interna*) y la *estrategia nacional* (que orienta la disposición y el uso del poder nacional en los distintos campos de acción del Estado, de modo cumplir con el objetivo nacional). Este esquema suponía la unicidad de los objetivos y de las estrategias orientadas hacia una *guerra total*<sup>1</sup> contra el comunismo, considerado principal amenaza de la seguridad del Estado y sus habitantes.

Hay dos elementos que resultaron centrales en la definición de la DSN. Por un lado, como se ha mencionado, el postulado de la bipolaridad. Éste resulta de suma relevancia para comprender la trama histórica del continente en aquellos años. La división del mundo en dos polos generó un desdibujamiento de la línea de separación entre las guerras civiles y las guerras internacionales, entre las manifestaciones sociales y la “revolución comunista”: toda revuelta social podía ser considerada

---

<sup>1</sup> Este concepto daba cuenta del despliegue de fuerzas contra el enemigo desde distintas esferas, tales como la militar, la económica, la psicológica y la ideológica (Velásquez Rivera, 2002).

una amenaza para la seguridad interna de los Estados Unidos, potencia que encabezaba esta suerte de “cruzada anticomunista”.

Pero la (con)fusión entre cualquier manifestación de disidencia y el comunismo no hubiera sido posible sin el segundo elemento que resultó central en la DSN: la concepción del “enemigo interno”. La DSN concebía las sociedades dentro de un escenario bélico en el cual el “enemigo interno” podía adoptar las más diversas formas. En la práctica esto significó que todo movimiento “izquierdista”, “populista”, “neutralista” “tercermundista”, de “disidencia” o de mera “protesta” podría ser identificado como la “amenaza comunista”. Es por ello que la doctrina norteamericana de seguridad nacional fomentó la existencia de gobiernos fuertes en los países del Tercer mundo destinados a evitar una “avanzada socialista”, en la medida en que se fundaba en la creencia de que la revolución social en progreso desde comienzos de la década de 1960 se aceleraría.

Como destaca Tapia Valdés (1980), dicha concepción del “enemigo interno” resultó muy eficaz en tres direcciones: en primer lugar, permitiendo unificar al grupo gobernante en torno a un objetivo común (eliminando así las disidencias internas); en segundo lugar, permitiendo culpabilizar al “enemigo interno” por los “fracasos” propios del gobiernos y, finalmente, permitiendo mantener un estado de emergencia permanente que justificaba las grandes restricciones a las libertades políticas y civiles de la población.

La *guerra total* contra el comunismo planteaba la existencia de distintos escenarios de enfrentamiento. Si bien el despliegue del aparato represivo resultaba fundamental, también se pusieron en marcha diversas tácticas destinadas a atenuar los conflictos políticos y sociales propios de los países con economías subdesarrolladas y de aquellos en los que se atravesaban procesos de descolonización. Se consideraba que el comunismo no sólo podía tener gran arraigo en contextos de inestabilidad política, sino también en países con una gran desigualdad social y grandes niveles de pobreza. La “Alianza para el Progreso” fue concebida por el gobierno de Kennedy como un plan (que se desarrollaría a la par de los programas de contrainsurgencia) para combatir la pobreza en el tercer mundo (Leal Buitrago, 2003).

De esta manera, la problemática del subdesarrollo fue incorporada por los ideólogos a la DSN. En consonancia con las premisas de la “Alianza para el progreso”, el interés en aquella se basaba en que se la consideraba una amenaza para la *seguridad nacional*. En palabras de Robert McNamara (Secretario de Defensa de los Estados Unidos durante la presidencia de John F. Kennedy): “la seguridad es hija del desarrollo” (Comblin, 1978: 79). El desarrollo, entendido como “el crecimiento continuo de la capacidad del poder nacional mediante el crecimiento de los elementos políticos, económicos, psicosociales y militares que lo componen” (Comblin, 1978: 80) fue percibido como el complemento fundamental de la seguridad.

Mientras, en el tercer mundo nacía otra percepción sobre las causas del subdesarrollo. Un nuevo paradigma –que en el ámbito intelectual se cristalizó en la denominada “Teoría de la Dependencia”– sostenía que el subdesarrollo tenía sus principales causas en las modalidades de la inserción de las economías periféricas en la economía mundial controlada por las grandes naciones capitalistas; es decir, que las posibilidades de desarrollo económico comenzaban a resultar inescindibles de los aspectos políticos y sociales. Entre sus exponentes se destacaron Fernando Cardozo y Enzo Faletto, quienes en su texto *Dependencia y desarrollo en América Latina* planteaban: “El reconocimiento de la historicidad de la situación de subdesarrollo requiere algo más que señalar las características estructurales de las economías subdesarrolladas. Hay que analizar, en efecto, cómo las economías subdesarrolladas se vincularon históricamente al mercado mundial y la forma en que se constituyeron los grupos sociales internos que lograron definir las relaciones hacia afuera que el

subdesarrollo supone. Tal enfoque implica reconocer que en el plano político-social existe algún tipo de dependencia en las situaciones de subdesarrollo, y que esa dependencia empezó históricamente con la expansión de las economías de los países capitalistas originarios” (Cardozo y Faletto, 2005: 23-24). Estas y otras críticas, provenientes del marxismo, el leninismo y del maoísmo al modelo capitalista influyeron en gran medida en la formación de movimientos sociales y de organizaciones armadas que consideraron que la solución a estas problemáticas sólo podría ser encontrada modificando el actual sistema económico ya sea por la vía del reformismo o a través de transformaciones mucho más radicales como las experimentadas en la URSS, China o Cuba.

Hacia la década de 1960 la concepción de “Guerra fría” se “enriqueció” con los aportes de la idea de “guerra revolucionaria”. Ésta fue comprendida como una nueva estrategia del comunismo internacional: “la guerra revolucionaria (sería), para el comunismo, el medio de conquistar el mundo” (Comblin, 1978: 56). Se desarrolló entonces un programa de guerra antisubversiva, dirigido a impedir que la izquierda política tome o conserve el poder político y a restaurar las relaciones de dominación propias de un modelo capitalista en desarrollo.

Se observa aquí cómo un análisis de la DSN permite reconstruir los procesos que llevaron a la existencia de golpes de estado en países del Tercer mundo. Precisamente, el objetivo de defensa interna se tradujo, para estos regímenes instaurados en América Latina durante las décadas de 1960 y 1970, en la eliminación del “enemigo interno”, asumido como una amenaza para el conjunto de la sociedad.

Efectivamente, estos nuevos regímenes políticos se caracterizaron por su carácter antidemocrático. La Constitución dejó de ser una norma suprema y permanente para ser una norma provisional y contingente que obligaba al ciudadano pero no al gobernante (Comblin, 1978: 56). Asimismo, bajo los regímenes de la DSN perdió vigencia el principio de separación de las funciones de los órganos de poder estatal, mientras que las funciones del Poder Judicial fueron mediatizadas o impedidas. De este modo, la autoridad política adoptó la modalidad de un poder omnímodo que dominaba absolutamente al Derecho y que se mostraba independiente de todo tipo de restricciones legales. En consecuencia, los actos ilegales de la autoridad quedaban siempre validados por la misma autoridad que los llevaba a cabo; el Derecho cesaba de existir al tiempo que la ley se tornaba expresión de una voluntad política incontrastable que no aceptaba la oposición y que se apoyaba en el uso de la fuerza.

Esta situación produjo un proceso de “desinstitucionalización” del poder, en el cual la autoridad y la legitimidad se centraban en la persona del líder o grupo dominante que adquiriría un poder de alcance ilimitado con relación al orden social. Los regímenes que se ampararon en la DSN no tuvieron por objeto resolver el conflicto social, sino sencillamente suprimirlo. En la medida en que se suponía la existencia de un único *objetivo nacional*, la necesidad de una unión nacional se tornaba primordial, mientras que la idea de una sociedad dividida en clases resultaba inadmisibles.

Pero en la medida en que la división de clases es característica de las sociedades capitalistas, la anulación de las fronteras existentes en su interior sólo podría desarrollarse en un plano ideológico. En este sentido, la recepción de la DSN en los regímenes capitalistas permite dar cuenta del rol que ésta cumplía en la lucha por la hegemonía, en un contexto de proliferación de los discursos de izquierda y del triunfo de la Revolución Cubana. Como instrumento de las burguesías nacionales, la DSN significó una garantía de perdurabilidad de las relaciones de poder vigentes aun en períodos de alta movilización social. Esto implicó una contradicción fundamental para los regímenes de la DSN: al tiempo que se pretendía negar la división de la sociedad en clases, se colocaba al Estado al servicio

de la clase burguesa, neutralizando a quienes hicieran peligrar el normal funcionamiento del modo capitalista de producción.

Esto se relaciona con la una de las metas estratégicas de los regímenes de la DSN a la que ya nos referimos. La búsqueda del orden y la unidad nacionales implicaba que las actividades de distintos grupos, facciones o partidos considerados disidentes del grupo gobernante sean limitadas o directamente impedidas. A este respecto, afirma Tapia Valdés (1980: 228): "...la principal preocupación y obstáculo del régimen no es el supuesto enemigo interno, sino una población organizada y movilizada en torno a sus intereses objetivos, conscientemente preparada para presionar y luchar por sus derechos y demandas". En la práctica, esta "preocupación" se tradujo en la aplicación del terrorismo de Estado, que no sólo implicó la prohibición de partidos políticos y el control de las organizaciones sociales, sino también en masivos encarcelamientos, asesinatos y en la desaparición forzada de personas consideradas "sospechosas" por el régimen.

A modo de síntesis, se puede afirmar que la DSN fue un instrumento destinado a mantener el statu quo en los países del Tercer mundo. Para ello, se propició la participación directa de los militares en el ejercicio del poder político y su intervención en asuntos internos de la más diversa índole. Esto fue legitimado a partir de la alusión de la existencia de una supuesta amenaza o "enemigo interno" que bajo distintas "máscaras" ocultaba la presencia del comunismo internacional.

En adelante, analizaremos cómo se ha implementado esta concepción y cuáles fueron los mecanismos de intervención de las FF.AA en casos como el de México y el de Colombia entre las décadas de 1960 y de 1980.

### **Estado y conflicto social en el México post-revolucionario**

Desde la década de 1930, el sistema político mexicano se caracterizó por una estabilidad sin igual en el resto de América Latina. Durante el gobierno cardenista (1934-1940) se daría por finalizado el proceso tendiente a robustecer el sistema político y a fortalecer la institución presidencial. Poco tiempo después resultaría evidente la monopolización de esta última por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Esta hegemonía que detentó el PRI<sup>2</sup> no fue ajena a la lógica según la cual gobernaron los jefes del Estado mexicano desde tiempos remotos. El gran éxito de la Revolución Mexicana de principios de siglo radicó en la constitución de un sistema político que anuló de hecho los enfrentamientos de antaño en torno al problema de la sucesión presidencial. Sin embargo, mantuvo una continuidad respecto a las facultades que disponían los jefes de Estado para ejercer su poder.

Amparados por la estructura del partido, los sucesivos gobernantes gozaron de un poder omnímodo, a imagen y semejanza un régimen político de tinte autoritario que no toleraba la disidencia. Esta particularidad del sistema político mexicano ha sido resumida en distintas caracterizaciones tales como: "presidencialismo abrumador"; "democracia unipartidista"; "dictadura anónima de un partido dominante" (Rouquié, 1984); "monarquía sexenal" (Cosío Villegas, 1972).

En ese contexto, en la sociedad mexicana todas relaciones de poder adquirieron en cierta forma una estructura piramidal en la cual el PRI funcionaba como la institución organizadora e integradora de los diferentes segmentos de la población. Se pretendía así que todo conflicto social pudiera ser regulado en consonancia con las normas que se definían desde la cúpula del poder.

---

<sup>2</sup> La hegemonía priista se mantuvo hasta las elecciones presidenciales del año 2000, cuando su candidato, [Francisco Labastida Ochoa](#), fue derrotado por Vicente Fox Quesada de la "Alianza por el cambio".

De esta manera, a pesar que los máximos representantes del poder no dudaban en presentar al sistema político mexicano asentado en la Constitución de 1917 como una “democracia indiscutida”, las manifestaciones políticas que no pudieran ser canalizadas en el partido hegemónico fueron reducidas a su mínima expresión.

No obstante, hacia la década del 1960 la estructura monolítica de poder en México comenzó de a poco a resquebrajarse. Con el tiempo se había producido un desfasaje entre la sociedad y el sistema que la acogía; si el sistema político era el más adecuado para la sociedad de los años cuarenta y cincuenta, habría perdido vigencia a partir de los sesenta. Según Zermeño (1981) y Basañez (1982), esto tuvo relación con una crisis en la que habría ingresado el “modelo cultural populista”, o “ideología de la Revolución Mexicana”, dadas las contradicciones que manifestaba respecto a su compromiso con el desarrollo capitalista; se trataba de un creciente desajuste entre la estructura económico-social y el sistema político que pretendía servirle de marco. En otras palabras, el Estado se encontró asediado por la contradicción entre sus objetivos “nacionalistas” y sus objetivos “desarrollistas”; entre su pretensión de representar a todas las capas sociales al tiempo que fomentaba una progresiva desnacionalización de la economía y que avalaba el desarrollo de un sistema que incrementaba sus ganancias prescindiendo de la incorporación de enormes franjas de la población.

Este tipo de contradicción es la que también explica la incapacidad que tuvo la burguesía nacional en devenir fuerza social hegemónica en el plano sociocultural. En vistas a su creciente dependencia del capital externo, carecía de los recursos propios y de la iniciativa para impulsar un modelo económico que le permitiera integrar a los sectores populares y así legitimar su posición de dominación. En cambio, recurrió constantemente al Estado y al aparato coercitivo para garantizar la unidad de la organización social y la continuidad del desarrollo capitalista tardío.

Según González Casanova (1965) la exitosa contención del conflicto social que se observó entre la década de 1930 y fines de la década de 1950 (pese a las desigualdades sociales manifiestas) se puede explicar por el “factor esperanza”. El mismo definía un ideal según el cual la revolución iría eliminando las desigualdades en forma progresiva: “mantener una idea de futuro, definir un ideal a lograrse, hacía que la sociedad mexicana se mantuviera cohesionada, sin graves disturbios en su interior (Reyna, 2006, 139).

Pero hacia finales de la década de 1950 se inició un ciclo de protestas que evidenció el fracaso de aquellas expectativas. Estas movilizaciones –entre las cuales se destacaron las de los ferrocarrileros, los maestros, los médicos, los telegrafistas, los electricistas y los petroleros– fueron protagonizadas por las clases medias y los sectores mejores pagos de la clase obrera. Eran en cierta forma los sectores que habían vivido una movilidad social ascendente los últimos años y que encontraron muy pronto el “techo” a sus expectativas de adquirir un mayor capital económico, social y cultural.

Si bien en principio los reclamos se fundaron en la cuestión salarial, pronto se orientaron hacia un cuestionamiento del régimen político en general. Según Reyna (2006: 143), diversos grupos sociales empezaron a adquirir algún grado de conciencia política cuestionando el sistema que consistía en la existencia de un partido hegemónico, partidos satélites de “oposición” y sindicatos “oficiales”, que prácticamente anulaban toda posibilidad de participación por fuera de sus márgenes: “La propia realidad insinuaba la necesidad del reemplazo de ese vetusto andamiaje político por uno más moderno en el que tuvieran cabida la participación ciudadana, la verdadera representación popular y las correspondientes instituciones”.

Al respecto, Zermeño (1981) destaca algo de suma importancia: en el marco de una “sociedad en “tránsito” hacia el capitalismo”, las protestas sociales no habían logrado plasmarse en una acción propiamente de clase (con organizaciones autónomas y que definan un adversario en una clase antagónica), sino que el principal adversario en las luchas de los sectores oprimidos pasó a ser encarnado por este Estado autoritario. Es decir que los trabajadores movilizados hacia fines de la década de 1960 no se dirigieron tanto contra la cúpula de poder del sistema económico sino sobre todo contra los representantes del poder político.

### **Los inicios del Frente Nacional: hacia la despoltización bipartidista**

La estabilidad política en el siglo XX en Colombia se logró tras el acuerdo entre los dos partidos tradicionales (el Partido Liberal y el Partido Conservador) que habían protagonizado una lucha encarnizada durante varias décadas en lo que se conoció como el período de la *Violencia*.<sup>3</sup> Lo que a muchos analistas sorprendió fue que la paz política se alcanzara a través del establecimiento de un régimen democrático. Como lo expresa Rouquié (1984, 231): “A juzgar por los principales indicadores socioculturales, pocos países de América Latina poseen condiciones más desfavorables para la democracia y la estabilidad política que Colombia. Aparte de la pobreza de grandes sectores de la sociedad, se observa un elevado nivel de analfabetismo, una mala integración nacional, tanto geográfica como humana, una Iglesia católica poderosa y teocrática, una gran propiedad terrateniente casi inmutable y una herencia de violencia política prolongada por las guerrillas marxistas”. Sin embargo, la vigencia del régimen político constitucional se ha mantenido sin interrupciones a partir de 1958. En adelante, se presenta un breve recorrido de las condiciones que lo hicieron posible.

Destituida la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, en 1958 se abrió un nuevo período en la historia de Colombia. Aunque previamente habían habido intentos de unificación de ambos partidos en contextos de crisis políticas, la particularidad del período que se inicia durante la segunda mitad del siglo XX radica en la conformación de una coalición de largo alcance temporal que clausuraría la etapa de la *Violencia* y que se implementaría con vistas a recuperar la conducción civil, restaurar la institucionalidad democrática y reconstruir el Estado colombiano (Bejarano y Bonnett, 1996).

La posibilidad de sellar un acuerdo entre los líderes de ambos partidos se vio facilitada por la amenaza que para unos y otros representaban tanto el crecimiento de la figura de Rojas Pinilla –dadas las características que lo habilitaban como líder populista– como el de la violencia revolucionaria. En este sentido, señala Hartlyn (1993: 97): “El retorno a un gobierno civil de democracia restringida en 1958 era esencialmente inconcebible sin extensas garantías mutuas entre los dos partidos. Sólo trabajando unidos podrían ellos oponerse al régimen de Rojas o evitar una sucesión de gobiernos militares, y sólo mediante la promesa de gobernar juntos podrían evitar la reactivación de la violencia partidista con su creciente connotación de conflicto de clases”.

---

<sup>3</sup> “[L]a Violencia (...) mostró la tremenda fortaleza del bipartidismo para canalizar cualquier proceso social de significación. En apariencia, la Violencia fue un problema eminentemente político en el que se enfrentaron los dos partidos tradicionales: el conservador, con las riendas institucionales del Estado en sus manos, y el liberal, tratando de hacer valer sus mayorías para desalojar al adversario. En esencia (...) durante la Violencia los partidos políticos no cumplieron sino el papel (...) de canalizadores de un cúmulo de pequeños procesos sociales y económicos originados en las provincias; los partidos lograron convertir problemas aislados en un gran agregado político de carácter nacional, que llegó a poner en peligro, en un momento dado, la estabilidad misma del régimen” (Leal Buitrago, 1989: 12, 13).

La oposición a la dictadura de Rojas Pinilla se debió no sólo a motivos estrictamente políticos, sino que la coyuntura económica también incidió de sobremanera. A la caída del precio internacional del café (principal producto de exportación del país) y al retiro del apoyo económico por parte de las potencias económicas mundiales que no veían con buenos ojos al régimen del general Rojas, se sumó el descontento de las élites locales frente a un contexto de gran inestabilidad que podría hacer peligrar al desarrollo de una economía capitalista en expansión. El apoyo que industriales, banqueros y comerciantes brindaron a la organización de una huelga nacional que paralizó el país fue definitiva en la aceleración de la caída del régimen militar. En este sentido, la unificación política de las clases dominantes también debe ser analizada en el marco de una progresiva consolidación del régimen de producción capitalista en el país, del desarrollo de un mercado interno y, en consecuencia, de una integración social “por arriba” que poco a poco iría reemplazando a la anterior división partidaria al interior de las élites.

De este modo, bajo la expectativa de modificar la situación de inestabilidad política, económica y social que arrastraba el país desde hace varias décadas el llamado *pacto bipartidista*, legitimado en el plebiscito de 1957, dio origen al Frente Nacional. Leal Buitrago (1989: 11) asocia al Frente Nacional con “la culminación de una larga búsqueda de unificación política de los grupos dirigentes”, que adoptó la forma de un monopolio político de los dos partidos tradicionales, ya que en la práctica actuaban como uno solo. Durante el gobierno del Frente Nacional, que se extendió entre 1958 y 1974,<sup>4</sup> se instauró una paridad entre ambos partidos en el gabinete ministerial y en el Congreso –en el cual las decisiones eran tomadas por la mayoría de dos terceras partes– y se estableció una alternación en el primer cargo de la Nación hasta las elecciones de 1970.

Si bien la reforma de la Constitución que se precisaba para dar inicio al nuevo régimen (en vistas a los cambios que el *pacto bipartidista* implicaba para la configuración del sistema político) fue avalada en el plebiscito de 1957, lo que hubo en Colombia durante el Frente Nacional fue más bien una “democracia a la ateniense” (Rouquié, 1984): existió un nulo margen de participación para las minorías políticas y sectores subalternos al tiempo que se favoreció la permanencia en el sistema de poder de los dos partidos tradicionales. De este modo, aunque el ocaso de la dictadura auguraba para muchos el comienzo de una etapa de disminución del autoritarismo y de ampliación de los derechos políticos de las mayorías, en la práctica esto no ocurrió: “Aunque siempre se hizo referencia al pueblo como el constituyente básico y el destinatario del acuerdo, en la práctica no se le tuvo muy en cuenta (...) En el fondo se seguía pensando que con un entendimiento de caballeros por arriba todos los problemas del país se resolverían, idea que perpetuaba el tradicional postulado elitista de encarnar a la nación” (Archila Neira, 2003: 91).

Según argumenta Leal Buitrago (1989) lo anterior dio lugar a un “proceso de despolitización bipartidista”, es decir, a un quiebre de la división ideológica que polarizaba a la sociedad en los dos partidos tradicionales. La paridad bipartidista en la distribución de los cargos burocráticos del Estado anuló progresivamente el tradicional enfrentamiento ideológico entre las clases dirigentes, lo que tuvo importantes consecuencias en lo relativo al ejercicio de la hegemonía de clase durante todo el período del Frente Nacional.

Como se ha mencionado anteriormente, los enfrentamientos entre los dos partidos tradicionales durante el siglo XIX y comienzos del XX en Colombia –primero canalizados en las

---

<sup>4</sup> Archila Neira (2003) señala que en la práctica, sin embargo, la lógica de funcionamiento del sistema político que se consolidó con el Frente Nacional se prolongó hasta la reforma constitucional de 1991.

guerras civiles y luego en “la Violencia”– habían cobrado forma en el marco de una confrontación ideológica que dividía a la sociedad colombiana en dos bandos antagónicos. Esta situación permitía en buen grado solapar las relaciones de dominación de clase, favoreciendo así la expansión de los sectores terratenientes y la permanencia, durante buena parte del siglo XX, de relaciones sociales más cercanas al feudalismo que a una economía capitalista incipiente. Pero, la estabilidad política a nivel de las clases dominantes que se inicia con el Frente Nacional y la situación de “empate” en lo relativo a la distribución de cargos burocráticos y al acceso a los recursos económicos del Estado a la que esta dio lugar trajo al mismo tiempo, en contrapartida, una crisis de representación política a nivel de los gobernados.

Se podría decir que una consecuencia no buscada del *pacto bipartidista* fue que la identificación política de los diversos sectores de la población a través de alguno de los dos partidos tradicionales comenzó poco a poco a perder sentido y a disolverse dado que, habiéndose sellado un acuerdo “por arriba”, las lealtades políticas de antaño hacia uno u otro partido habían caído en desuso. En palabras de Leal Buitrago (1989: 17): “...la unificación frentenacionalista de clases en la cúspide de la burocracia pagó su costo al irse diluyendo lentamente la vieja identidad copartidaria”.

Cuando el autor señala el “costo” del establecimiento de la paridad se refiere a la dificultad propia de las clases dominantes para reemplazar la anterior hegemonía bipartidista por una hegemonía de la clase dirigente en el contexto del establecimiento del Frente Nacional. Aquello se manifestó en el progresivo alejamiento de los sectores medios y populares respecto a los partidos tradicionales, que otrora habían sido los principales receptores de las demandas sociales. De este modo, al unificarse los sectores dirigentes, los partidos tradicionales dejaron de ser las principales vías de expresión de la conflictividad social, la cual viró hacia otros modos de representación que, en ciertos casos, devinieron en la conformación de una oposición política.

A este respecto, Leal Buitrago (1989) menciona la gestación de dos tipos de oposición política: una “oposición política partidista” y una “oposición política no partidista”.<sup>5</sup> Dentro de la primera se comprenden las formaciones del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y de la Alianza Nacional Popular (ANAPO). Ambas funcionaron como alternativas políticas al pacto frentenacionalista. Asimismo, el autor considera preciso incluir dentro de las formas de oposición política partidista al abstencionismo electoral, que se mantuvo en altos niveles durante el régimen del Frente Nacional<sup>6</sup>.

Desde el punto de vista de Nieto y Nieto (1987) la “oposición política partidista” se puede comprender bajo el concepto de “terceras fuerzas políticas” para dar cuenta de movimientos que emergieron como consecuencia de la crisis de hegemonía del estado y el bipartidismo, y que tenían como propósito constituirse en partidos políticos alternativos. Entre ellas destacan al Partido Republicano, la Unión Izquierdista Revolucionaria (UNIR), el Movimiento de Acción Nacional

---

<sup>5</sup> Archila Neira se refiere a ellas en términos de “oposición institucional” y “oposición extrainstitucional” (Archila, 1997a).

<sup>6</sup> La relación entre el abstencionismo y la oposición al régimen frentenacionalista pudo notarse precisamente en los casos de disminución del primero, como ocurrió en las elecciones presidenciales de 1970 y 1974. En el primer caso, la ANAPO se alzó como “tercera fuerza política” con la postulación del General Rojas Pinilla. Su fracaso estuvo teñido de acusaciones de fraude electoral y dio lugar a grandes protestas que fueron reprimidas por el gobierno. En 1974, se eligió al primer presidente fuera de las normas frentenacionalistas. Como se observa, la abstención electoral sólo se redujo en aquellas coyunturas donde se abría la posibilidad de una alternativa política a los candidatos de los partidos tradicionales.

(MAN), la Tercera Fuerza (del General Rojas) y la ANAPO. Los autores señalan que si bien entre estos agrupamientos existen diferencias programáticas y políticas, todos ellos se caracterizan por ser “intentos realizados por sectores de las clases dominantes de país por organizar partidos por fuera de las estructuras bipartidistas, conservando la dominación semi-colonial capitalista (...) ninguno de ellos cuestionará el régimen señorial de propiedad territorial, la estructura de la dependencia extranjera, ni la propiedad capitalista de la industria, el comercio y la banca, no obstante las proclamas anti-imperialistas y anti-oligárquicas de muchos de ellos...” (Nieto y Nieto, 1987).

La segunda forma de oposición política a la que refiere Leal Buitrago, la “no partidista”, se abrió paso a medida que se tornaba evidente el cercenamiento de las posibilidades de participación por medio del sistema político partidario, y en la medida en que la recurrencia al Estado de sitio se volvía una constante del régimen, con el objeto de “mantener el orden”. Así, toda forma de protesta social que no lograba ser atraída a los cauces de los partidos tradicionales adoptó crecientemente los caminos de una “oposición política no partidista” que comprendió a un amplio abanico de actores sociales: desde los diversos movimientos sociales (obreros, campesinos, estudiantiles, entre otros) hasta las guerrillas revolucionarias.

A pesar que partidarios y representantes del régimen de coalición afirmaran que la restauración democrática en el marco del pacto bipartidista iba a permitir desterrar “la Violencia” en el país, desde los inicios del Frente Nacional se observó, por el contrario, que el escaso margen de participación que tuvo tanto la “oposición política partidista” como la “oposición política no partidista” dio lugar a una profundización de otro tipo de enemistad social, caracterizada por un enfrentamiento entre el Estado y los actores sociales: “El régimen de coalición bipartidista que gobernó a Colombia entre 1958 y 1974 tuvo el mérito de atenuar la confrontación por colores políticos pero ahondó la brecha social que produjo nuevas enemistades en el país” (Archila Neira, 1997: 190). La falencia del *pacto bipartidista* radicó en no haber acompañado aquel acuerdo político “por arriba” con un pacto social en el que se integrara al resto de los sectores.

### **Las Fuerzas Armadas en México y Colombia: entre el mantenimiento del orden interno y la subordinación al gobierno civil**

La relación entre las FF.AA y el gobierno en México fue coherente a la que este último supo mantener con el resto de las instituciones y sectores sociales del país: “no es extraño que este sistema que controla todo, controle también a los militares” (Rouquié, 1984: 225). Con el objetivo era desarticular el poder que los militares habían gestado durante la Revolución, el ejército fue incorporado al partido oficial como un sector más de la burocracia estatal durante el período comprendido entre las presidencias de Cárdenas y Ávila Camacho.

Paradójicamente, en un mismo proceso se “politizó” a los militares para evitar que interfirieran en el ejercicio del poder político, al tiempo que se los neutralizó mediante su incorporación al poder en un puesto subordinado (Rouquié, 1984: 227). No obstante, el hecho de que los militares no intervinieran en la política no significó que dejaran de participar de asuntos concernientes a la vida nacional. Como plantea Reyna (2006), si bien por aquel entonces el régimen había entrado en un proceso de “ciudadanización” que alejaba a las FF.AA del ejercicio del poder político, la comunicación entre éstas y la presidencia fue siempre fluida.

Los oficiales cumplieron distintas tareas destinadas a “garantizar el orden” y no se les cerró el camino para iniciar carrera política a quienes así lo desearan. De esta manera, su incorporación subordinada al esquema priista fue en gran medida resarcida a partir de un sistema de “recompensas” con el que se avino el poder político, que incluyó, entre otros puestos, cargos gubernamentales y legislativos.

Durante el período postrevolucionario el aparato defensivo en general se redujo ampliamente en recursos humanos y financieros, lo que reveló la pérdida de la capacidad influencia en el mando político de la que habían dispuesto los militares antes y durante la Revolución. Sin embargo, las FF.AA ganaron protagonismo hacia la década de 1960. Si bien no siguieron el camino de sus pares latinoamericanas, cumplieron una función importante en la represión de la protesta social que había ido en aumento por aquellos años.

En el caso de Colombia, el nuevo régimen político instaurado a partir del *pacto bipartidista* generó grandes cambios en la función que habrían de cumplir los militares. En primer lugar, por la participación activa que aquellos habían tenido durante la *Violencia*, que había colocado a las FF.AA ante el “dilema de su neutralidad política”, ya que constitucionalmente ellas decían ubicarse “al margen de cualquier pretensión política” (Nieto Ortiz, 2004: 1). En segundo lugar, por la creciente influencia de la DSN que se dio en Colombia a la par del Frente Nacional (Leal Buitrago, 2002).

En relación a lo primero, la “doctrina Lleras”<sup>7</sup> se ocupó de sentar las bases de la relación entre los gobiernos del régimen de coalición y los militares: la institución castrense debería mantener una actitud neutral frente a los asuntos partidistas, mientras que los políticos no podrían interferir en asuntos militares (Nieto Ortiz, 2004). En contrapartida, las FF.AA adquirieron autonomía, tanto en materia financiera como organizativa, para intervenir en distintos asuntos internos. Como señaló Hartlyn (1993: 114), los militares se convirtieron en un sostén importante del régimen y adquirieron progresivamente un papel mayor en la política nacional, interviniendo en reiteradas ocasiones en las demandas populares y en la lucha antiguerrillera durante el régimen bipartidista: “El ejército asumió cada vez más la responsabilidad en el mantenimiento del orden público, no solamente en algunas zonas rurales sino también en las ciudades, durante manifestaciones obreras importantes, huelgas civiles y elecciones. (...) Durante el Frente Nacional los militares se convirtieron en una fuerza cada vez más profesional, desarrollando una concepción propia independiente de los partidos tradicionales”.

Podría afirmarse que la creciente autonomía de la que gozaron los militares colombianos fue también factor “desestimulante” de posibles intentos de golpes de estado como los que llevaron a cabo militares de otros países del continente. En este sentido, la autonomía de las FF.AA respecto a los partidos tradicionales y su creciente influencia en los asuntos internos no se realizaron sino a la par del aumento de su funcionalidad al aparato represivo del régimen de coalición. Es decir, al tiempo que se independizaban de la influencia de los partidos tradicionales y acrecentaban su incidencia en la política interna, los militares se subordinaban a la maquinaria bipartidista, en la cual resultaban una pieza fundamental.

Se ha señalado la influencia de la DSN como el segundo factor de cambio en las funciones de las FF.AA colombianas hacia mediados de siglo. La participación que éstas tuvieron en la Guerra de Corea en 1951 asentó tempranamente en ellas la nueva concepción del profesionalismo militar, coherente con la formación recibida en la escuela militar norteamericana. Esto implicaba necesariamente “un cambio de naturaleza sobre el quehacer militar que acabó con las vetustas concepciones de guerra regular y tradujo la necesidad que en ese momento se tenía: dejar de ser una fuerza armada para defender exclusivamente las fronteras nacionales, para empezar a enfrentar a los armados al interior del país” (Archila Neira, 1997: 3).

---

<sup>7</sup> La denominación de “doctrina Lleras” se debe al discurso pronunciado por el presidente liberal Alberto Lleras Camargo a la institución militar en 1958, que tuvo importantes efectos en el establecimiento de un nuevo modelo de relación entre civiles y militares (Nieto Ortiz, 2004).

Luego del triunfo de la Revolución Cubana, el temor ante el avance del imaginario de izquierda también dio lugar a una intensificación de los rasgos autoritarios del régimen. Si el uso de la violencia había sido un mecanismo corriente en Colombia, la novedad que se presentaba en este período era que ya no sólo se la usaría contra el adversario político sino también contra el opositor social (Archila Neira, 1997: 3).

Éste último comenzó a ser llamado “subversivo” por la dirigencia política de un régimen que rápidamente se mostró incapaz de capitalizar toda demanda social bajo el ala del bipartidismo. Por otra parte, el surgimiento de guerrillas revolucionarias a comienzos de la década de 1960 brindaba un motivo primordial al gobierno para el alineamiento del país a la lucha contra el comunismo.

El Plan Lazo,<sup>8</sup> que comenzó a implementarse hacia 1962, tenía por objeto precisamente erradicar la subversión, para lo cual no sólo se llevarían a cabo acciones de corte represivo sino que también pondrían en marcha planes de ayuda económica y social, destinados a disputarle a las guerrillas revolucionarias el apoyo de los sectores populares. En concordancia con las tesis de la Alianza para el Progreso, se consideraba que la creciente “enemistad social” no podría eliminarse exclusivamente por medio de la represión, sino que se hacían necesarias medidas económicas, políticas y sociales destinadas a reducir los niveles de desigualdad social en el tercer mundo. No obstante, con el tiempo se evidenciaría el fracaso de estas últimas medidas, tendiendo a primar la lógica represiva que hacia la década del setenta se cristalizó en la Doctrina de Seguridad Nacional.

Nieto Ortiz (2004) señala precisamente las modificaciones que se produjeron al interior de las FF.AA en relación a la definición del adversario y de las tareas que correspondían a los militares. Atendiendo al contexto internacional de Guerra Fría y al contexto político nacional signado por el pacto bipartidista, el opositor al gobierno de turno dejó de ser considerado meramente como un adversario político para ser definido como expresión de la “amenaza comunista”.

### **El Movimiento estudiantil en América Latina: una categoría en disputa**

Los años sesenta constituyeron el escenario de una ola de movimientos estudiantiles en todo el mundo, entre los cuales se destacó el “Mayo francés”, la “Primavera de Praga” y el “movimiento del 68” en México. Sin embargo, la diversidad de los contextos sociopolíticos y económicos en los cuales éstas se llevaron a cabo obliga a preguntarse si se puede generalizar los análisis acerca de la proliferación de los movimientos estudiantiles en el período. ¿Se trató del mismo tipo de movimiento en todos los países? ¿Sus demandas y su accionar fueron los mismos en todos los casos? En torno a estos interrogantes, algunos autores se replantearon el uso del concepto “movimiento estudiantil” para designar las protestas juveniles que tuvieron lugar en América Latina.

En función de la distinción que realiza entre el concepto de *movimiento social* y el de *protesta social*, Archila Neira (1997b: 10) considera conveniente emplear el segundo para referirse a las luchas estudiantiles durante el régimen bipartidista. Por *movimiento social* el autor se refiere a “toda acción social colectiva, más o menos permanente, que denota conflicto por injusticias, desigualdades o exclusiones, y que tiene un carácter propositivo”; mientras que por *protesta social* se refiere a “toda acción social colectiva que expresa intencionalmente demandas o presiona por soluciones ante el Estado, entidades privadas o individuos (...) que son expresiones puntuales de los movimientos y

---

<sup>8</sup> Nieto Ortiz señala que no existe un acuerdo en cuanto al origen de este Plan. Mientras que algunos sostienen que fue una teoría “autóctona”, diseñada para Colombia por el general Ruiz Novoa, otros consideran que fue diagramada a partir de la influencia de los Estados Unidos, donde el verdadero nombre sería “Plan Laso” (*Latin American Security Operation*).

que no requieren de permanencia o expresión organizativa manifiesta”. Las protestas sociales serían formas a través de las cuales los movimientos sociales se hacen visibles. Según el autor, en vistas a su carácter transitorio y generacional, la lucha estudiantil en aquel período sólo podría ser calificada como *protesta*, mas no como un *movimiento social*.

En cambio, Zermeño (1981) recupera el concepto de *movimiento* para referirse a la movilización protagonizada por los estudiantes universitarios y preparatorianos en 1968 en México. Según este autor, el “tipo ideal” de acción estudiantil en aquellos años implicaba lo siguiente: 1) ser protagonizada por los sectores modernos de la sociedad (los relacionados con la ciencia, la tecnología y el conocimiento en general); 2) ser una crítica a la estructura y el rol de la universidad; 3) estar vinculada a un problema generacional (era un *movimiento juvenil*); 4) ser también un *movimiento culturalista*. Ahora bien, Zermeño establece una distinción entre los *movimientos estudiantiles periféricos* y los *movimientos estudiantiles centrales*. Sostiene que en las sociedades que son altamente heterogéneas económica y culturalmente los movimientos estudiantiles tienden a estar “vueltos hacia fuera”, en la medida en que se involucran con problemáticas que exceden las de su propio medio. En aquellos países donde las problemáticas sociales se vinculen con el exceso de autoritarismo estatal, con altos niveles de desigualdad social y de explotación, la sobrepolitización de estos movimientos actuaría en detrimento de su contenido culturalista: “... es lógico que en sociedades menos desarrolladas en las que la juventud y sobre todo el estudiantado se encuentra en una confrontación cotidiana con las desigualdades sociales, las formas del mesianismo y el carácter de los dirigentes y profetas buscados esté ligado por fuerza a una problemática más inmanente. También el contenido de las “causas heroicas” estará más acorde con la realidad social que los rodea, es decir, será un contenido necesariamente relacionado con la violencia: tendrá menos que ver con la “kermesse” alegre y mucho más con el manejo de las armas, la sangre, la guerrilla y, en el extremo, con la muerte” (Zermeño, 1981: 258).

Lo que permitiría desde esta perspectiva designar la revuelta estudiantil como un *movimiento social* sería fundamentalmente el nivel de organización alcanzado y la definición de un adversario preciso (en estos casos, veremos, será el Estado), a pesar de la heterogeneidad de los sectores que la componen y, en consecuencia, del carácter difuso de su ideología.

En vistas a la heterogeneidad de los grupos que lo integran y de las demandas que éstos manifestaban, se ha discutido acerca de la pertenencia de clase de quienes formaron parte del movimiento estudiantil. Si bien la mayoría de los estudios lo consideraron un movimiento de clases medias, algunas perspectivas que se identificaron con los análisis de José Revueltas en México lo percibieron más bien como una suerte de “vanguardia revolucionaria”, considerando que lejos del “utopismo” del que se acusara a los sectores más radicalizados de los movimientos estudiantiles, existían posibilidades reales de impulsar un proceso revolucionario en el contexto latinoamericano. Sin embargo, la mayor parte de las lecturas sobre el movimiento estudiantil coinciden en asociarlo con la situación de las capas medias emergentes en el marco de una creciente urbanización y modernización así como de cercenamiento de los canales de participación política (como se ha desarrollado respecto a los casos de México y de Colombia).

De todas formas, cabe destacar que la amplitud de los reclamos del movimiento estudiantil daba lugar a la incorporación de otro tipo de demandas nos estrictamente asociadas a los intereses de las clases medias. Tal como señala Archila, las capas medias “no actúan bajo criterios estrictamente clasistas sino en beneficio de colectividades de amplia afiliación y tras demandas no siempre materiales (...) aunque tienen un pie en lo tradicional, sueñan con cambios estructurales y son capaces de incorporar demandas más amplias que las propias. Es esta última capacidad la que las

acerca a los movimientos populares incluso hasta llevarlos a mimetizarse en ellos. Por eso su papel en la acción social y política es crucial para la estabilidad de un sistema” (Archila 1997a: 212). El movimiento estudiantil universitario formó parte de un conjunto de movimientos contestatarios de diversa índole que presionaron por una mayor democratización del sistema político, por la posibilidad de organizarse sin la tutela estatal, así como por una mayor inclusión de los sectores subalternos. De allí la sangrienta represión de la que fue objeto en más de una ocasión por fuerzas policiales, militares y paramilitares.

Antes de abordar algunas de las especificidades de los movimientos estudiantiles del período en México y en Colombia, es preciso señalar una vez más que el sujeto estudiantil entrañó contradicciones, que en su interior existieron subculturas muy diversas que supieron coincidir en situaciones coyunturales en vistas a la definición precisa de su adversario. En suma, hablar de “movimiento estudiantil” no implica necesariamente estar refiriéndose a un sujeto homogéneo.

### **El movimiento estudiantil mexicano: de la “Masacre de Tlatelolco” al “Halconazo”**

La actitud del gobierno frente a las movilizaciones estudiantiles en 1968 y en 1971 constituyó uno de los tantos casos de adopción de una política de corte represivo hacia quienes le manifestaron su disidencia. Sin embargo, el sorprendente nivel de organización alcanzado por el movimiento estudiantil mexicano, así como la magnitud de la represión de la que fue objeto, han hecho que numerosos analistas se concentraran especialmente en los acontecimientos del año 1968 para dar cuenta del autoritarismo del régimen.

Aquí se retomarán los análisis de dos lecturas distintas acerca de los acontecimientos de 1968. La primera de ellas –en la cual se inscriben, entre muchos otros, los textos de Guevara Niebla (2003), Gómez Nashiki (2003), Poniatowska (1982) y Zermeño (1981)– considera al “movimiento del 68”<sup>9</sup> principalmente como un movimiento de clases medias, mientras que la segunda –representada por las perspectivas de P. Castillo (2005), Gómora (2005) y Revueltas (2003)– sostiene que el movimiento debe ser analizado en función de su nexos con los movimientos populares y con objetivos de transformaciones sociales radicales.

Para Zermeño, el “movimiento del 68” debe ser comprendido en el contexto de aumento de la protesta social que, hacia la década de 1960, puso en evidencia la naturaleza contradictoria del Estado mexicano, el creciente desajuste entre la estructura económico-social y el sistema político que pretendía servirle de marco. En este sentido, el movimiento estudiantil universitario en México habría formado parte del conjunto de movimientos sociales que presionaron por una mayor democratización del sistema político, por la posibilidad de organizarse sin la tutela estatal, así como por una mayor inclusión de los sectores subalternos.

Castillo, Gómora y Revueltas también atienden al clima de época para analizar el auge del “movimiento del 68”, pero se focalizan sobre todo en el contexto internacional, destacando por sobre todas las cosas la conexión con los otros movimientos revolucionarios de la década de 1960 en todo el mundo que lucharon por su emancipación enfrentándose a las potencias imperialistas (Castillo, 2005). Asimismo, señalan los nexos entre el movimiento estudiantil y los movimientos sociales mexicanos de los años anteriores: “...la huelga ferrocarrilera de 1958 y otros movimientos muy cercanos en el tiempo –maestros y médicos- iniciaron el proceso que rompió el espejismo de la

---

<sup>9</sup> Se ha dado a conocer como “movimiento del 68” al conjunto integrado por diversos grupos y organizaciones estudiantiles y docentes que participaron de los eventos ocurridos durante el año 1968 y que involucraron distintas acciones de protesta contra el autoritarismo gubernamental.

armonía social y encaminó a la gente hacia una correcta perspectiva de la lucha de clases, propia de toda sociedad capitalista, y que se manifestó claramente diez años después” (Gómora, 2005: 12). En este sentido plantea Revueltas (2003: 161): “1968 [surgió] así como la necesidad social e histórica de independencia política del conjunto entero de la sociedad mexicana”.

Sin embargo, para Basañez (1982) el movimiento estudiantil de 1968 no generó un “desafío serio” al sistema, sino que su relevancia radicó en los efectos ideológicos que provocaron sus reiteradas críticas al sistema político y económico: “uno consistía en apuntar y subrayar los efectos negativos del modelo de crecimiento económico que el sector público había estado promoviendo entusiastamente, es decir, el desarrollo estabilizador. Otro era el cuestionamiento a la fe tradicional en el sector privado como la pieza central para alcanzar el desarrollo del país. Y el tercer efecto era que el movimiento estudiantil hizo ver muy claro a los disidentes que para lograr algunos cambios, no era suficiente con reunir enormes manifestaciones y hacer apasionados discursos” (Basañez, 1982: 11).

Es importante señalar que el “movimiento del 68” no fue homogéneo en relación a su composición interna, sino que se trató más bien de un conglomerado de fuerzas unidas frente al autoritarismo gubernamental pero divergentes en cuanto a sus objetivos de largo plazo. A este respecto también existe una gran diferencia entre las dos lecturas referidas anteriormente. Desde la perspectiva de Castillo, Gómora y Revueltas aquel no fue un movimiento ni exclusivamente estudiantil ni exclusivamente de clases medias. Estos autores sostienen que el mismo debe ser abordado desde una perspectiva clasista y que consistió en la conformación de un bloque de fuerzas diferentes que se aliaron contra el autoritarismo gubernamental. Estos bloques habrían sido: 1) el democrático burgués (formado en su gran mayoría por disidentes del aparato gubernamental, que reclamaban el incumplimiento de las demandas fundamentales del programa de la Revolución), 2) el pequeño burgués radicalizado (que rechazaba las formas de autoritarismo gubernamental), y 3) el ideológico proletario (sectores de “ideología de cambio”, con metas de transformaciones radicales en la sociedad) (Castillo, 2005).

En contraposición a esta lectura, Poniatowska (1982: 45) considera que el “movimiento del 68” no fue un movimiento revolucionario, sino que fue más bien una protesta de sectores medios crecientes en el marco de una sociedad capitalista en expansión: “Los estudiantes en 1968 no tenían que enfrentarse, como otros sectores de la sociedad, a los problemas de su manutención (...) En nuestro país sólo el 2% de la población estudiantil accede a niveles de educación superior”. Al igual que esta autora, Zermeño (1981: 53) sostiene que los sectores movilizados en 1968 no eran sectores en crisis; destaca que más que una “agudización de las contradicciones de clase” o una “explosión de la organización social y política del país”, el 68 representó una crítica al autoritarismo estatal.

Al igual que Gómez Nashiki (2003) y Guevara Niebla (2003), Zermeño identifica dos vertientes en el “movimiento del 68”: la “democrática” y la “revolucionaria”. Ambas eran coincidentes “en su rechazo a las formas corporativas tradicionales e independientes del Estado, pero diferentes en su manera de entender el movimiento, en su definición de los objetivos y los medios” (Gómez Nashiki, 2003: 24). Pero en orden de evitar el reduccionismo en el que puede incurrir un análisis de la problemática en términos de “reforma” o “revolución”, Zermeño considera conveniente guiarse por la presencia de tres sectores dentro del movimiento: 1) un “sector profesionalista” (compuesto principalmente por profesores e intelectuales que presionaban por una apertura de las instituciones políticas y por el respeto de los derechos constitucionales), 2) una “base estudiantil radical joven” (que constituyó la base inicial efectiva de la movilización contra la represión y el autoritarismo estatal), y 3) un “sector político de la izquierda universitaria y estudiantil en

general” (que formulaba la necesidad de implementar una transformación social radical: abolir el Estado burgués, trascendiendo las demandas concernientes a lo específicamente universitario). Desde este punto de vista, el movimiento del 68 se caracterizó por una notable capacidad de organización en el plano de la acción, la cual, dada la elevada heterogeneidad de los sectores participantes, se debió más a la definición de un adversario común del movimiento –el Estado autoritario- que a la existencia de una ideología compartida y de una unidad programática que garantizara su continuidad en el mediano y largo plazo.

A continuación, se describirán brevemente los inicios o “causas inmediatas” del “movimiento del 68”. Éstas se remontan al 22 de julio<sup>10</sup> cuando, ante un enfrentamiento entre estudiantes de las vocacionales 2 y 5 del instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la preparatoria particular “Isaac Ochoterena”, la policía intervino violentamente. En el transcurso de la semana siguiente se produjeron movilizaciones en repudio a la violencia ejercida contra los estudiantes, frente a las cuales el gobierno respondió mediante la intervención militar de las preparatorias 2, 3 y 5 de la Universidad Nacional de México (UNAM) y de la vocacional 5 del IPN. Es entonces que se produjo una nueva manifestación el 1 de agosto, esta vez encabezada por Javier Barros Sierra, rector de la UNAM, en la cual, al rechazo expresado sobre la represión ejercida por las fuerzas policiales y militares sobre los estudiantes, se exigía la restitución inmediata de la autonomía universitaria.

En lo anterior se observa que ya desde la primera etapa del conflicto, los estudiantes fueron objeto de represión de las fuerzas del orden. Asimismo, el “movimiento del 68” debió tolerar las constantes acusaciones del gobierno y la prensa, que afirmaban que el mismo estaba dirigido por “manos extrañas” o “intereses oscuros” (Gómora, 2005). En consonancia con estos pensamientos, Luis Echeverría –en aquel entonces Secretario de gobernación– responsabilizó a la juventud comunista por los desórdenes provocados y solicitó la intervención de las FF.AA para frenar el conflicto.

A pesar de la represión gubernamental, o más bien debido a ella, se fue conformando una notable organización estudiantil, a partir de la cual se creó al Consejo Nacional de Huelga (CNH)<sup>11</sup> y se estableció el “Pliego petitorio” que contenía las seis demandas fundamentales al gobierno: “1) Libertad a los presos políticos; 2) Destitución de los Generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola y del Teniente coronel Armando Frías; 3) Desaparición del cuerpo de granaderos (de carácter represivo) y no creación de cuerpos semejantes; 4) Derogación de los artículos 145 y 145 bis<sup>12</sup> del

---

<sup>10</sup> Resulta de importancia la observación que Gómora (2005: 9) realiza sobre lo que se ha considerado como el momento de inicio del conflicto: “ ‘Oficialmente’, el movimiento inicia entre el 22 y 23 de julio, cuando estudiantes de preparatoria y vocacional tuvieron un enfrentamiento (...) Como ya se dijo, éste fue el detonante, pero es incorrecto decir que aquí empieza todo. Hay un proceso de años atrás”. Dado que ya se han destacado anteriormente los acontecimientos de importancia del contexto mundial, así como del propiamente mexicano, ahora nos centraremos específicamente en los sucesos ocurridos en 1968, sin desmerecer con ello la influencia que en ellos han ejercido los acontecimientos de los años previos.

<sup>11</sup> Éste estuvo conformado por estudiantes de Politécnicos, Preparatorias, Vocacionales y Universidades Nacionales. Se constituyó como órgano representativo del movimiento estudiantil, del cual se desprenderían sus principales demandas y medidas de acción.

<sup>12</sup> “Artículo 145: Se aplicará prisión de dos a doce años y multa de mil a diez mil pesos al extranjero o nacional mexicano que, en forma hablada o escrita o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero o perturben el orden público o afecten la soberanía del Estado mexicano.

Código Penal Federal, sobre el delito de *disolución social*, empleados como instrumentos jurídicos de represión; 5) Indemnización a las familias de los muertos y heridos como resultado de las agresiones desde el 26 de julio en adelante; 6) Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policía, granaderos y ejército”.<sup>13</sup>

Como puede observarse, los reclamos manifestados en el “Pliego petitorio” apuntaban al carácter autoritario del Estado. Juzgaban de antidemocrático el régimen político por su incumplimiento de la Constitución: “La crítica al orden político (...) se orientaba a mostrar la distancia entre los principios constitucionales y el funcionamiento efectivo del sistema político mexicano” (Zermeño, 1981: 52). De esta forma, en el marco del enfrentamiento entre el “movimiento del 68” y el gobierno se producía una disputa por la legitimidad: mientras que los primeros adjudicaban la inconstitucionalidad de las acciones gubernamentales, el segundo se amparaba en la Constitución, fundamentalmente de los artículos 145 y 145 bis para destacar el carácter punible de la protesta.

Los enfrentamientos entre los estudiantes y las fuerzas del orden continuaron los meses de agosto y septiembre, cuando la Ciudad Universitaria y el Casco de Santo Tomás del IPN fueron ocupados por soldados y granaderos que detuvieron a cientos de manifestantes. Por aquel entonces, Gustavo Díaz Ordaz declaraba: “Hemos sido tolerantes hasta excesos criticados, pero todo tiene un límite. No podemos permitir ya que se siga quebrantando el orden jurídico como a los ojos de todo el mundo ha venido sucediendo...”<sup>14</sup>

Durante estos acontecimientos se registró la participación de grupos paramilitares, como el “Batallón Olimpia”,<sup>15</sup> que más adelante formarían parte de los operativos llevados a cabo la noche del 2 de Octubre en la Plaza de las Tres Culturas. La operación de estos grupos clandestinos que desarrollaban actividades terroristas contra el estudiantado fue auspiciada, dirigida y coordinada desde el Estado mayor presidencial, bajo jefatura de Luis Gutiérrez Oropeza (Zermeño, 1981).

La “Masacre de Tlatelolco”, ocurrida el 2 de octubre de 1968, fue el corolario de las acciones represivas llevadas a cabo durante todo el transcurso de aquel año contra el estudiantado. Aquel día, una movilización estudiantil en la Plaza de las tres culturas en la ciudad de México fue interceptada por contingentes del ejército que abrieron fuego contra los manifestantes, transeúntes y vecinos del lugar. El saldo de heridos y muertos fue inestimable, dada la desaparición de muchos de los cuerpos de los masacrados. Mientras que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz sostenía que el número de muertos existente “entre soldados, alborotadores y curiosos” no ascendió a más de 40, otras fuentes –entre las cuales se encontraba un documento del Departamento de Inteligencia de los Estados Unidos– estimaron una cifra cercana a los 350 muertos. Asimismo, centenares de estudiantes fueron

---

<sup>13</sup>Se perturba el orden público cuando los actos determinados en el párrafo anterior tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín. (Fuente: Zermeño, 1981).

<sup>13</sup> Fuente: Zermeño, 1981.

<sup>14</sup> Este fragmento del discurso fue publicado en el documental “Tlatelolco. Las claves de la masacre” producido por Canalseisdejulio (2002).

<sup>15</sup> Este batallón estaba compuesto por graduados recientes de la escuela militar. Se mezclaban fácilmente entre la población de civil dado que no usaban uniforme militar, pero empleaban un guante o pañuelo blanco en la mano izquierda a modo de contraseña distintiva.

detenidos, sumándose a la larga lista de presos políticos que había acumulado el régimen, muchos de los cuales quedarían en prisión hasta 1971.

Gustavo Díaz Ordaz responsabilizó al mismo movimiento estudiantil de haber perpetrado la matanza del 2 de octubre: “Desde la azotea del edificio Chihuahua<sup>16</sup> dispararon perversamente contra soldados y contra sus propios compañeros, por el nerviosismo del momento y su falta de práctica en el manejo de las armas que ellos habían conseguido, o que a ellos les habían dado”. No obstante, años más tarde reconocería su participación en los acontecimientos de 1968: “Estoy muy orgulloso de haber sido presidente de la República (...) Pero de lo que estoy más orgulloso de esos seis años es de 1968, porque me permitió servir y salvar al país”.<sup>17</sup>

Con el cambio de mando en 1970, bajo la presidencia de Luis Echeverría se pretendió flexibilizar la relación con los adversarios políticos. A partir de 1971 se inició un conjunto de reformas en el marco de la denominada “apertura democrática”, con el objeto de dar solución a los problemas planteados en 1968. Entre otras cuestiones, se liberaron a líderes estudiantiles de 1968 y a otros presos políticos y se derogaron los artículos 145 y 145 bis, exigencias éstas que habían sido planteadas en el pliego petitorio de 1968.

Para Gómora sin embargo, si bien el cambio de gobierno trajo consigo un cambio de estrategia, éste no fue acompañado por un cambio objetivo: “después de la represión abierta en el 68 vino la guerra de baja intensidad” (Gómora, 2005: 51). Según este autor, el gobierno de Luis Echeverría no hizo sino continuar la obra iniciada por su antecesor, por momentos de manera más sutil, “comprando” la legitimidad a los presos políticos de 1968, y otras veces de modo abierto, implementando nuevamente todo su arsenal represivo, como se demostró en los acontecimientos del “Jueves de Corpus”, también conocidos como “El Halconazo”.

Este se produjo el 10 de junio de 1971, cuando una reforma implementada en la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, enfrentó nuevamente al gobierno con los estudiantes. Estos últimos argumentaban que dicha modificación atentaba contra la autonomía universitaria. En un intento de reorganizar al movimiento estudiantil, se produjeron manifestaciones en Monterrey y en el Distrito Federal. El nombre que recibió la matanza se debió a que la represión de los estudiantes congregados en San Cosme fue llevada a cabo por fuerzas paramilitares conocidas como “el grupo de los halcones”<sup>18</sup>.

Según algunos testimonios, en un intento por simular que se trataba de un choque entre bandos estudiantiles, el grupo de los “Halcones” interceptó a la manifestación al grito de consignas tales como “viva el Che Guevara” y “viva la Revolución”, agrediendo a los estudiantes primero con

---

<sup>16</sup> El edificio Chihuahua está ubicado en la Colonia unidad habitacional Nonoalco-Tlatelolco frente a la Plaza de las Tres Culturas.

<sup>17</sup> Discursos publicados en el documental “Tlatelolco. Las claves de la masacre” producido por Canalseisdejulio (2002).

<sup>18</sup> Los “halcones” eran jóvenes reclutados entre los sectores marginales de la población a los que se les brindó adiestramiento militar. La tarea que este grupo llevó a cabo el 10 de junio de 1971 era semejante a la que en 1968 desarrolló el “Batallón Olimpia”, y al igual que los miembros de este último, los “halcones” no usaban uniforme militar, a fin de poder entremezclarse con los manifestantes.

palos y luego con armas que les eran brindadas desde autos y camiones de granaderos que transitaban por el lugar.<sup>19</sup>

Tal como destacó Gómora, el gobierno de Luis Echeverría continuó la lógica de su antecesor. Las tácticas implementadas el 10 de junio en San Cosme fueron muy similares a las del 2 de octubre en Tlatelolco, sólo que en 1971 el gobierno tomó la precaución de disimular el ataque que estaba ejerciendo sobre el movimiento estudiantil al pretender disfrazarlo de una disputa entre facciones estudiantiles. Luis Echeverría declaró en 1975: “Las agresiones contra la Universidad son agresiones contra el país. Nos opondremos a ellas, provengan de donde provengan”. Sin embargo, luego se dieron a conocer documentos en los cuales Echeverría solicitó oficialmente el apoyo a los Estados Unidos para el entrenamiento de “los halcones”.<sup>20</sup>

La “Masacre de Tlatelolco” y “El Halconazo” pusieron de manifiesto los vínculos entre el ejército y el poder político. La intervención de las FF.AA fue recurrente en el período; a pesar de la vigencia de un régimen pretendidamente democrático, se atentó contra los derechos humanos y constitucionales de la población. Estó emparentó al régimen con las dictaduras del Cono Sur, con las cuales, dicho sea de paso, compartió algunos de los mandos militares. Por ejemplo, el jefe de los Halcones, Manuel Díaz Escobar, en 1973, sería colaborador de la dirección de inteligencia militar chilena durante el golpe del General Augusto Pinochet; o Héctor García Rey, que estuvo en México en 1968 asesorando a los grupos especiales, sería luego el futuro jefe del grupo paramilitar “Alianza Argentina Anticomunista” (o “La triple A”) en Argentina.

Nonoalco-Tlatelolco, lugar donde tuvo lugar una de las mayores masacres perpetradas contra estudiantes, pasó de ser el emblema del desarrollo mexicano<sup>21</sup> a ser el emblema del autoritarismo gubernamental.

### **Movimiento estudiantil y “oposición social” durante el Frente Nacional**

Tanto los estudios que analizan el aumento del rol de las FF.AA en los asuntos internos en el período, como aquellos que dan cuenta de la mantención de las acciones represivas hacia la “oposición política partidista” y hacia la “oposición política no partidista”, nos llevan a interrogarnos acerca de los rumbos que adoptó el régimen democrático durante el Frente Nacional. Pese a las expectativas que generó el derrocamiento de la dictadura del General Rojas entre los sectores que deseaban reinstaurar el sistema democrático, el descontento iría incrementándose durante los primeros años del régimen de coalición, haciéndose visible en el alto nivel de conflictividad social y en el aumento de las protestas sociales.

Cabe destacar que cuando nos referimos a la protesta social en Colombia durante el Frente Nacional no estamos hablando de un sujeto homogéneo, sino de diversas manifestaciones de la lucha

---

<sup>19</sup> Esta información ha sido registrada en el documental “Halcones.Terrorismo de Estado”, producido por Canalseisdejulio (2006).

<sup>20</sup> Esta información ha sido registrada en el documental “Halcones.Terrorismo de Estado”, producido por Canalseisdejulio (2006).

<sup>21</sup> Esto se debió a la magnitud de sus construcciones. A las ruinas prehispánicas y a la Iglesia que allí estaban instaladas se anexaron modernos edificios (de allí el nombre de la “Plaza de las Tres Culturas” que los integra) diseñados con el propósito de responder al problema de vivienda. Estaban destinados fundamentalmente a la clase media en ascenso; integraban unas 15.000 viviendas distribuidas en edificios multifamiliares de distintas alturas.

social en las cuales lo que predominó más bien fueron trayectorias divergentes con momentos de coincidencia coyuntural (Archila, 1997b). Para el período abordado, Archila Neira destaca en la lucha social la presencia de los siguientes sectores: laboral, campesino, cívico, estudiantil, de mujeres, indígena y empresarial.<sup>22</sup> Como puede observarse, estos sectores de la protesta social no sólo se distinguían en función de su pertenencia de clase, sino también en relación a su adscripción a otro tipo de identidades (étnicas, de género, entre otras).

Es preciso tener en cuenta que la gestación de formas de protesta por fuera del margen de los cauces del bipartidismo fue también resultado de los profundos cambios estructurales que se vivían en Colombia en aquel entonces. Como señala Archila (1999), la consolidación de una economía agraria por la vía terrateniente generó una expulsión de mano de obra del campo a las ciudades, dado que la población jornalera se incrementó en detrimento de los campesinos. De esta forma, las ciudades comenzaron a crecer a pasos agigantados, pero con grandes dificultades para satisfacer las demandas de los nuevos migrantes.

Ante este panorama, podría considerarse que el aumento de la protesta social en el período se debe a causas de índole estrictamente económica, como puede ser el déficit del gasto social ante un proceso de creciente urbanización y de un paulatino asentamiento de la economía capitalista. Una política económica que no desactivaba los mecanismos de distribución regresiva del ingreso podría ser considerada como un factor coadyuvante del creciente distanciamiento político entre las elites y los sectores populares.

Sin embargo, en aquellos trabajos en los que Archila Neira analizó la relación entre el gobierno y los actores sociales<sup>23</sup> en el período –en los cuales trabajó con distintas hipótesis explicativas sobre el auge de la protesta social– arribó a la conclusión de que dicho distanciamiento no se produjo como consecuencia de un déficit en la inversión social, o por el exceso de autoritarismo del régimen de coalición.<sup>24</sup>

En principio, el autor observa que las cifras del gasto social en aquellos años se mantuvieron en ascenso, de modo que el aumento de la protesta social no podría justificarse en relación a un déficit de inversión social. Por otra parte, afirma que la represión y estado de sitio no podrían explicar por sí solas la radicalización de los movimientos sociales. Suponer algo así significaría considerar dichas manifestaciones como una mera reacción a la violencia ejercida por las fuerzas del orden. Lo que sostiene Archila es que, en todo caso, entre los reclamos por un aumento del

---

<sup>22</sup> Archila (1997b) desarrolla en profundidad las características de cada uno de estos sectores, así los motivos de su protesta. Aquí sólo nos centraremos en el caso del estudiantado.

<sup>23</sup> Sobre esta problemática el autor publicó diversos trabajos. Aquí se retomarán los publicados en 1997a, 1997b, 1999 y 2003.

<sup>24</sup> Respecto a esto último señala: “...se estigmatiza al Frente Nacional como un régimen de democracia limitada cuando no de abierta dictadura civil. Sin embargo, hay que matizar esta postura ya que no todos los rasgos autoritarios de nuestra democracia son responsabilidad del Frente Nacional. Además el régimen no sólo no impidió el funcionamiento de la sociedad civil, como lo muestra el número de protestas que en efecto se llevaron a cabo, sino que en sí encerraba una promesa democrática, aunque en forma excluyente por lo cerrado del pacto bipartidista. (...) sin embargo no se puede olvidar el manejo excesivo del estado de sitio y de los mecanismos de represión a los conflictos sociales (Archila, 1997a: 204).

presupuesto social o contra la violencia ejercida subyacía otra problemática que resultaba fundamental para entender la dinámica de estos: el “descuido social” por parte de las elites dirigentes.

Como se señaló anteriormente, el “descuido social” estaba relacionado con el “costo” de la unificación política de los sectores dirigentes; su dificultad de reemplazar la anterior hegemonía bipartidista por una hegemonía de la clase dirigente y, en consecuencia la baja representatividad que los partidos tradicionales tuvieron de aquí en adelante entre los sectores medios y populares. La clave del “descuido social” radicaba entonces en buena medida en el abandono de los partidos políticos de su función tradicional y en la configuración de una nueva relación entre una sociedad civil “librada a su suerte” y un sistema político autorreferido.

El estudiantado había sido uno de los actores que más se movilizó en contra de la dictadura del general Rojas, de modo que el retorno a la democracia fue recibido por ellos con grandes expectativas. Esto se reflejó en una disminución de la protesta estudiantil en los primeros años del Frente Nacional. Sin embargo, muy pronto se evidenció que la agitación estudiantil, lejos de apagarse en aquellos años, se mantuvo en altos niveles, siendo los más intensos los correspondientes a los períodos 1964-1966 y 1969-1972. Esto se debió en buena medida a los conflictos citados anteriormente, que marcaron la relación entre los actores sociales y el gobierno: los altos niveles de desigualdad social combinados con una exclusión política de las clases medias y populares.

En este sentido, la lógica de la protesta estudiantil no fue ajena a la de las otras protestas sociales del período. También aquí el “descuido social” operó como factor decisivo en el distanciamiento respecto a los dirigentes del régimen de coalición. Un ejemplo de esta situación fue la retirada del Partido Liberal de las Universidades, en las cuales había tenido mucha presencia entre las organizaciones estudiantiles. Esta retirada habilitó el terreno para la proliferación de discursos más cercanos a la radicalización que al reformismo, acompañados de una creciente influencia de agrupaciones de izquierda. Esto sucedió a tal punto que hacia la década de 1970 la conducción del movimiento estudiantil quedó definitivamente en manos de los partidos y organizaciones militares de izquierda (Archila, 1999).

En vistas a su pertenencia a las capas medias en ascenso de la sociedad, las limitaciones que impuso el régimen a sus expectativas de participación política dieron lugar a que en pocos años los estudiantes pasaran de la adhesión al gobierno a conformar uno de los sectores más radicalizados de la oposición institucional y extrainstitucional. La dirigencia política percibió esta situación como una gran amenaza para su perdurabilidad en el poder y respondió con represión de las protestas. De esta forma, con el pretexto de “la amenaza del orden público”, quince de los veinte años que duró el Frente Nacional, se vivieron bajo estado de sitio. (Rouquié, 1984).

Los móviles de las luchas estudiantiles en el período estuvieron generalmente vinculados con demandas de aumentos presupuestarios, rechazo hacia autoridades universitarias, exigencias de autonomía universitaria y movilizaciones en solidaridad con otras protestas estudiantiles y populares (Archila, 1997a: 196).

Si durante los primeros años las luchas se habían dirigido fundamentalmente en contra “los rectores autoritarios herederos de la dictadura” (Archila, 1997b: 17), en mayo de 1961 se produjo el primer gran paro universitario contra el Frente Nacional.

Acevedo Tarazona y Gómez (2000) diferencian dos categorías al interior del sujeto político universitario que se movilizó en aquellos años. Por un lado, señalan la existencia de una mayoría estudiantil que aspiraba a insertarse dentro del sistema productivo accediendo a una movilidad social. Por el otro, señalan la existencia de una minoría que adhería a un imaginario de izquierda, “con

diversos grados de intransigencia dogmática” y que pretendía modificar el sistema económico-social imperante por diversos mecanismos: desde el electoral hasta la lucha armada.

De todas maneras, para estos autores el reclamo central del movimiento estudiantil tomado radicaba en su rechazo a un cuerpo de programas oficiales sobre la educación superior, de modo que no estaba entre sus intenciones las de eliminar o modificar al Estado y el sistema de producción económica.

Entre las protestas estudiantiles durante el Frente Nacional se destacaron las de la Universidad Industrial de Santander (UIA) en 1964, la de la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional en 1966 y la de la Universidad del Valle en 1971. La primera de ellas se desarrolló paralelamente a una agitación en contra de las elecciones parlamentarias de marzo. Percibido como el conflicto mejor organizado de aquellos años, incluyó una marcha de Bucamaranga a Bogotá en julio y culminó con un plebiscito en agosto, cuyo resultado derivó en la renuncia del rector (Archila, 2003).

En 1966 se produjo una huelga en la Universidad de Antioquia que inicialmente se dirigió en contra de un decano pero que luego se generalizó en toda la Universidad incluyendo la toma de instalaciones. El conflicto en la Universidad Nacional se produjo a raíz de la retención del presidente Carlos Lleras y de Nelson Rockefeller en la Facultad de Derecho. La respuesta del presidente fue inmediata: se allanó la universidad, se clausuraron los consejos estudiantiles y se suprimió la Federación Universitaria Nacional (FUN).

El conflicto en la Universidad del Valle en 1971 se inició el 7 de febrero con una huelga de los estudiantes que reclamaban la renuncia del rector, la eliminación de los representantes del sector privado y de la Iglesia en el Consejo Superior Universitario y en rechazo de la injerencia de intereses extranjeros en la Universidad. Cabe destacar que durante el año 1971 la protesta social tuvo su nivel más alto de todo el período. A los tradicionales reclamos de cada uno de los sectores se sumó la pérdida casi total de la legitimidad del régimen tras el dudoso triunfo del candidato conservador Misael Pastrana sobre la ANAPO en las elecciones del año anterior.

La terrible represión efectuada por el ejército el 26 de febrero ante una de las protestas llevadas a cabo por los estudiantes de la Universidad del Valle dejó un saldo de 20 muertos. A pesar de la declaración de estado de sitio en todo el país, las protestas no se terminaron sino que, por el contrario, adquirieron gran difusión entre los estudiantes de otras Universidades. Tal fue el caso de la Universidad Nacional, en la que se realizó un paro el 1 de marzo en solidaridad con los estudiantes de la Universidad del Valle. A partir de allí, tendrían lugar sucesivos enfrentamientos entre los estudiantes y la fuerza pública.

Tal como destacan Pardo y Urrego (2003), un factor distintivo de la movilización estudiantil de 1971 fue la confección del “Programa Mínimo del Movimiento Nacional Estudiantil”, en el cual se resumían las aspiraciones políticas y educativas de los estudiantes<sup>25</sup>: 1) Abolición de los Consejos Superiores Universitarios y su sustitución por un organismo conformado por tres estudiantes, tres profesores, el rector (sin voto) y un representante del Ministerio de Educación. Establecimiento de un sistema democrático de elección de autoridades universitarias. 2) Asignación del 15% del presupuesto total de educación para la Universidad Nacional. 3) Conformación de una comisión de tres estudiantes, tres maestros y un representante del Ministerio de Educación con el objeto de estudiar el carácter rector de la Universidad Nacional en la educación superior, liquidación del

---

<sup>25</sup> Aquí se presenta una versión resumida del “Programa Mínimo”. El texto completo puede consultarse en Pardo y Urrego (2003).

Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (ICFES)<sup>26</sup>, financiación estatal y adecuada de la educación superior, investigación científica financiada exclusivamente por la nación y planificada por investigadores nacionales, revisión de todos los contratos celebrados con entidades extranjeras. 4) Retiro definitivo de la Universidad del Valle y ruptura con la Fundación para la Educación Superior (FES); 5) Legalización del derecho a crear organizaciones gremiales en cualquier tipo de establecimiento educativo. 6) Reapertura de la Facultad de Sociología de la Universidad Javeriana.

El objetivo más importante de la movilización estudiantil de 1971 pudo concretarse en la Universidad Nacional de Bogotá y en la Universidad de Antioquia, en las cuales se suplantaron los Consejos Universitarios por los organismos de cogobierno, excluyendo la participación de sectores ajenos a la Universidad. Esto ponía de relieve los alcances de esta lucha estudiantil a pesar de la represión militar, de la permanencia del estado de sitio y de las frecuentes detenciones de las que fueron objeto sus integrantes.

La rápida radicalización que manifestaron los movimientos estudiantiles, y la creciente incidencia que tenían en ellos las organizaciones políticas y militares de izquierda, colocó a la defensiva al gobierno del Frente Nacional, que no dudó en recurrir a la violencia para eliminar la movilización estudiantil y restablecer así “el orden público universitario” (Pardo y Urrego, 2003).

En este sentido, el análisis de la relación entre el gobierno y el movimiento estudiantil universitario en el período debe contemplar viraje que se produjo en relación a la definición del “enemigo” entre la etapa de la Violencia y la conformación del Frente Nacional. Como expresa Archila (1997a), la recurrencia a la violencia para resolver conflictos en el país ha sido un rasgo casi estructural del sistema político. Antes del régimen de coalición los enemigos del gobierno se definían en función del faccionalismo bipartidista. Luego, fueron encarnados por los diversos actores sociales que le manifestaron su disidencia.

### Conclusiones

Teniendo en cuenta los interrogantes formulados en la introducción de este trabajo, se ha intentado analizar si es factible hablar de la aplicación de la DSN en México y en Colombia, países en los cuales no hubo gobiernos dictatoriales entre las décadas de 1960 y 1980, pero en donde, sin embargo, se gestaron regímenes autoritarios en los que el poder político fue “cooptado” por los partidos hegemónicos. Lo que fundamentalmente se quiso exponer es que la vigencia del régimen democrático no significó un obstáculo para la implementación de los postulados de la DSN, sino que, por el contrario, su aplicación fue paradójicamente empleada en estos casos en aras de la defensa de la democracia liberal.

Estos peculiares regímenes democráticos supieron incorporar en su seno los postulados de la bipolaridad y de la “guerra total” contra el comunismo con el objeto de anular todo aquello que pudiera presentarse como una amenaza al statu quo. Conforme a las indicaciones de la Geopolítica<sup>27</sup>, se asumió el lugar asignado a América Latina en la “Guerra Fría” y se libraron las propias batallas

---

<sup>26</sup> “El ICFES, fue considerado por el Movimiento Estudiantil, como el un organismo del gobierno de carácter extra universitario, que estaba diseñado para determinar el rumbo de las instituciones de educación superior, en menoscabo de la autonomía y la democracia de las mismas” Pardo y Urrego (2003).

<sup>27</sup> A este respecto, resulta ilustrativa otra de las conocidas frases de Gustavo Díaz Ordaz: “Sólo sabe mandar quien sabe obedecer”.

contra el “enemigo interno”, reprimiendo las protestas sociales, los movimientos contestatarios, y la oposición política.

En palabras de Gustavo Díaz Ordaz, “salvar al país” significaba restaurar el orden alterado por los “agitadores”. La prioridad era evitar que la protesta se generalizase en el conjunto de la sociedad ya que, se suponía, presentaba una amenaza para su existencia. Si la dominación del poder político y del poder económico perdía consenso entre la población, serían igualmente mantenidas por la fuerza.

Tanto el régimen político mexicano como el colombiano no se privaron de recurrir a las técnicas del terrorismo de estado, tan propias de las dictaduras del Cono Sur, para enfrentar a sus opositores. El accionar de las FF.AA, las fuerzas policiales e incluso de grupos paramilitares en los acontecimientos de 1968 y 1971 referidos anteriormente, pusieron de relieve que el mecanismo de poder funcionaba al margen y por encima del Derecho, y que las FF.AA cumplían un rol fundamental en la política interna de estos países.

Respecto a los mecanismos para subordinar a las FF.AA al poder político se han encontrado diferencias entre el caso mexicano y el caso colombiano. Mientras que en México en cierta forma las FF.AA fueron “politizadas” (en principio mediante su incorporación al PRI pero luego en vistas a su acatamiento a todas las directivas del régimen político-partidario) en Colombia su adscripción partidista fue “neutralizada”. En ambos casos las FF.AA fueron subordinadas al gobierno, pero probablemente en Colombia hayan adquirido mayor margen de maniobra para incidir en la vida nacional, teniendo en cuenta que durante el Frente Nacional se vivió en un estado de sitio casi permanente.

En relación a esto último, Rouquié (1984: 241) planteó ingeniosamente algo que podría ayudar a explicar la vigencia del régimen democrático en el caso colombiano: “¿Acaso el estado de sitio y el “estatuto de seguridad” no son los equivalentes legales de la dictadura militar?” Al tener vía libre en la lucha antiguerrillera y poseer una autonomía sin precedentes en materia financiera y organizativa, los militares aceptan que otras esferas del Estado queden fuera de su control”. Algo similar podría sostenerse respecto al caso mexicano: ¿Hubiera sido necesario acaso un régimen distinto al de la “dictadura anónima del partido dominante” para ceñir al gobierno a los postulados de la DSN?

En cierta forma, se podría concluir que lo que quitó al golpe de estado su razón de ser en México y en Colombia ha sido la estabilidad política alcanzada y el hecho de que la continuidad de la democracia pudiera coexistir con la implementación de la DSN.

Sobre el auge de los movimientos estudiantiles en el período se ha desarrollado su relación con la proliferación de este tipo de protestas a nivel internacional (como el “Mayo Francés” y la “Primavera de Praga”) y a nivel nacional, en el cual tuvo relevancia la inserción de estas economías en el desarrollo capitalista de tipo dependiente, los altos niveles de desigualdad y las limitaciones que esto presentaba a las expectativas de movilidad social. La amplia gama de sectores que estuvieron involucrados en los movimientos estudiantiles latinoamericanos se tradujo en la diversidad de perspectivas que existen entre los analistas del tema; mientras algunos destacan que el principal objetivo de los movilizados consistía en la transformación social, otros señalan por sobre todas las cosas la crítica al autoritarismo estatal y el reclamo por el respeto de la autonomía universitaria. Lo cierto es que todas estas cuestiones formaron parte de los debates internos de los movimientos estudiantiles latinoamericanos.

El análisis de la relación entre el gobierno y el movimiento estudiantil universitario resulta interesante en la medida en que permite poner de relieve los distintos paradigmas (así como sus distintas metodologías) que circulaban y que entraban en contradicción en una misma época. La

Doctrina de Seguridad Nacional y democracia: gobierno y movimiento estudiantil ..  
Laura Rosenberg

DSN logró poner fin no sólo a las expectativas más radicales orientadas a la transformación social, sino también a las de quienes propugnaban por un reformismo político que abriera los canales de participación a las mayorías.

## Bibliografía

Acevedo Tarazona, Álvaro; Gómez, Francisco (2000): “Conflicto y violencia en la universidad de Colombia. El proyecto modernizador y el movimiento estudiantil universitario en Santander, 1953-1980” en *Revista Reflexión Política*, año 2, N° 4, diciembre. Bucamaranga. Disponible en línea en [http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/der\\_24\\_5\\_c.htm](http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/der_24_5_c.htm)

Ansaldi, Waldo (2004): “Matriuskas del Terror. Algunos elementos para analizar las dictaduras del Cono Sur”. En Pucciarelli, Alfredo (coord.): *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura militar*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, pp. 27-51.

Archila Neira, Mauricio (1997a): “El Frente Nacional: Una historia de Enemistad social”. En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 24. pp. 189-215. Disponible en línea <http://www.humanas.unal.edu.co/publicaciones/publicaciones/achsc/numero24/1Articulos/Art7.pdf>

Archila Neira (1997b): “Protesta social y Estado en el Frente Nacional”. En *Revista Controversia*, N°170, Mayo, pp. 9-55. Disponible en línea en <http://www.cinep.org.co/sites/cinep.cinep.org.co/files/politicaysociedadprotestasocialyestadoenfrentenacional.pdf>

Archila, Mauricio (1999): “Entre la academia y la política: el movimiento estudiantil en Colombia, 1920-1974”. En Marsiske, Renate (coord.): *Movimientos Estudiantiles en la historia de América Latina*, vol. 1. Universidad Autónoma de México, México, pp.158-174.

Archila Neira, Mauricio (2003): *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia (1958-1990)*. ICAHN-CINEP. Bogotá.

Basáñez, Miguel (1982): *La lucha por la hegemonía en México. 1968-1980*. Siglo Veintiuno Editores, México.

Bejarano, Ana María; Bonnet, Renata (1996): “El fortalecimiento selectivo del Estado en Colombia durante el Frente Nacional” en *Revista Controversia*, N° 169, noviembre, pp. 9-35. Disponible en línea en <http://www.cinep.org.co/sites/cinep.cinep.org.co/files/Politicaysociedadelfortalecimientoselectivo.pdf>

Castillo, Pedro (2005): “La lucha de clases en el ‘68”. Citado en Gómora, Héctor: “En busca del 68. La historia no oficial de un movimiento estudiantil en México”. En Publicación virtual: *Laberinto*. [www.laberinto.uma.es](http://www.laberinto.uma.es)

Cardozo, Fernando; Faletto, Enzo (2005): *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Comblin, Joseph (1978): *El poder militar en América Latina*. Ediciones Sígueme, Salamanca.

Cosío Villegas, Daniel (1972): *El sistema político mexicano*. Joaquín Mortiz, México.

Gómez Nashiki, Antonio (2003): “El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas, 1910-1971”. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-abril, Vol. VIII, número 17. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. México, pp. 187-220.

Gómora, Héctor (2005): “En busca del 68. La historia no oficial de un movimiento estudiantil en México”. En Publicación virtual: *Laberinto*. [www.laberinto.uma.es](http://www.laberinto.uma.es)

González Casanova, Pablo (1965): *La democracia en México*. Editoria Era, México.

Guevara Niebla, Gilberto; García Cantú, Gastón (2003): “Barros Sierra, la Universidad y la educación superior”. En González Marín, Silvia (coord.): *Diálogos sobre el 68*. Editorial Ana María Sánchez Sáenz-UNAM, México, pp.15-30.

Hartlyn, Jonathan (1993): *La política del régimen de coalición*. Tercer Mundo editores, Bogotá.

## Doctrina de Seguridad Nacional y democracia: gobierno y movimiento estudiantil .. Laura Rosenberg

Leal Buitrago, Francisco (1989): “La crisis del régimen bipartidista”. En *Estado y Política en Colombia*. Siglo Veintiuno Editores, Bogotá, pp. 151-185.

Leal Buitrago, Francisco (2002): “La seguridad: difícil de abordar con democracia” En *Revista Análisis Político*, n°46, mayo-agosto. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia, pp. 58-77. Disponible en línea en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis%20politico%2046.pdf>

Leal Buitrago, Francisco (2003): “La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la guerra fría en América del sur”. En *Revista de Estudios Sociales*, n°15, junio. CESO, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 74-87. Disponible en línea en: <http://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co/paginas/res/rev15.pdf>

Nieto Ortiz, Pablo (2004): “¿Subordinación o autonomía? El ejército colombiano, su relación política con el gobierno y su configuración en La Violencia, 1953-1990”. *Informe final del Concurso: El papel de las Fuerzas Armadas en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO*. Disponible en línea en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2003/mili/nieto.pdf>

Nieto, Eduardo; Nieto, Jaime (1987): “Las terceras fuerzas políticas en Colombia durante el siglo XX”. Editorial El Instituto, Bogotá.

Pardo, Miguel Ángel; Urrego, Miguel Ángel (2003): “El movimiento estudiantil de 1971 en Colombia”. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades de América y Europa. Universidad de Córdoba, 10 al 12 de julio. Disponible en línea en <http://www.renovacionmagisterial.org/boletin/boletin28/ponencia71.pdf>

Poniatowska, Elena (1982): *Fuerte es el silencio*. Ediciones Era. México.

Revueltas, José (2003): *México 68: Juventud y Revolución*. Ediciones Era, México.

Reyna, José Luis (2006): “México: una democracia incipiente”. En Cornejo, Romer (comp.): *Los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 131-171. Disponible en línea en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/cornejo/reyna.pdf>

Rouquié, Alain (1984): *El Estado militar en América Latina*. Emecé Editores, Buenos Aires.

Tapia Valdés, Jorge (1980): *El terrorismo de Estado. La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur*. Editorial Nueva Imagen, México.

Velásquez Rivera, Édgar de Jesús (2002): “Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional”, en *Revista Convergencia*, n°27, enero-abril. Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 11-39. <disponible en línea en <http://www.uaemex.mx/webvirtual/wwwconver/htdocs/rev27/27pdf/Edgar.pdf>

Zermeño, Sergio (1981): *México: Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. Siglo Veintiuno editores, México.

### **Material audiovisual**

Canalseisdejulio (2002): “Tlatelolco. Las claves de la masacre”. México.

Canalseisdejulio (2006): “Halcones. Terrorismo de Estado”. México.